



Con la gente y para la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

QEC-DAF-CM-2020-0004

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA
(DIGEPEP)

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR CONVOCADO PARA LA ADQUISICION DE TICKETS DE COMBUSTIBLE POR UN PERIODO DE TRES (3) MESES PARA EL PERSONAL DEL PLAN QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO, REFERENCIA No. QEC-DAF-CM-2020-0004.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las una horas de la tarde (01:00 P.M.) del día veinticinco (25) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020) se reunieron en las instalaciones de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), institución creada mediante Decreto No. 491-12 de fecha treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil doce (2012), con domicilio principal sito en el sexto piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, del Sector Gazcue de Santo Domingo, Distrito Nacional el Director Administrativo y Financiero, la responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y la Analista responsable del proceso de Compra Menor No. **QEC-DAF-CM-2020-0004** convocado para la **“ADQUISICION DE TICKETS DE COMBUSTIBLE POR UN PERIODO DE TRES (3) MESES PARA EL PERSONAL DEL PLAN QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO”** a efectos de decidir sobre la adjudicación del preindicado proceso, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006, así como del Decreto 543-12 del 6 de septiembre del 2012, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la referida Ley.

En el marco del proceso de referencia, fueron recibidas dos (2) ofertas una vía portal Transaccional y una física de los oferentes indicados a continuación:

- 1) SIGMA PETROLEUM CORP, S.R.L.
- 2) SUNIX PETROLEUM, S.R.L.

Posteriormente, fueron evaluadas las credenciales y las ofertas económicas de los referidos oferentes, obteniendo los siguientes resultados:

Cancas



Con la gente y para la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

Nombre del oferente	Elegibilidad	Capacidad Técnica	Calidad	Disponibilidad de crédito	Oferta económica
SIGMA PETROLEUM CORP, S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$223,200.00 Incluye un 3% de descuento sobre el valor de la oferta, entregado en tickets de combustible
SUNIX PETROLEUM, S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$223,200.00 Incluye un 5% de descuento sobre el valor de la oferta, entregado en tickets de combustible

CONSIDERANDO: Que el Artículo No. 60 de Reglamento No. 543-12 establece que además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que estos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo.

CONSIDERANDO: Que la Dirección del Plan Quisqueya Empieza Contigo solicitó mediante el formulario No. DAF-05-2020-3707 de fecha primero (01) de mayo del **ADQUISICION DE TICKETS DE COMBUSTIBLE POR UN PERIODO DE TRES (3) MESES PARA EL PERSONAL DEL PLAN QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO**".

CONSIDERANDO: Que en fecha seis (06) de mayo del año dos mil veinte (2020) el Encargado Financiero de la DIGEPEP emitió el Certificado de Apropiación Presupuestaria No.DF-AP-QEC-20-033 mediante el cual certifica que esta Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), dispone de recursos suficientes para ejecutar la contratación del proceso de que se trata, por un monto ascendente a **DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$223,200.00)**.



Con la gente y para la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

CONSIDERANDO: Que el monto de estimado para la compra de los bienes objeto de este proceso según los umbrales establecidos para este año 2020 corresponde a la modalidad de Compra Menor.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte (20) de mayo del año dos mil veinte (2020) fue publicado en el Portal Transaccional el proceso de que se trata.

CONSIDERANDO: Que hasta el día veintidós (22) de mayo del año dos mil veinte (2020) hasta la hora indicada en el cronograma del proceso fue recibida propuesta.

CONSIDERANDO: Que en el referido proceso fueron recibidas dos oferta de las Sociedad **SIGMA PETROLEUM, S.R.L.**, vía física y la Sociedad **SUNIX PETROLEUM, S.R.L.**... vía Portal Transaccional de Compras Dominicana.

CONSIDERANDO: Que la propuesta del oferente **SUNIX PETROLIUM, S.R.L.** atendiendo a las evaluaciones de la unidad requirente resulta conveniente para la Institución debido a que cumple sustancialmente con todos los requisitos establecidos en la Especificaciones Técnicas del proceso y ofrece un descuento de un 5% respecto del monto total de la oferta en tickets adicionales de combustible.

VISTA: La Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 del 6 de diciembre del 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06 del 6 de septiembre del 2012, emitido mediante el Decreto 543-12.

VISTO: El manual de procedimiento para compras menores, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Pública



Con la gente y para la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar el proceso de Compra Menor No. QEC-DAF-CM-2020-0004 convocado para la **COMPRA DE TICKETS DE COMBUSTIBLE POR UN PERIODO DE TRES (3) MESES PARA EL PERSONAL DEL PLAN QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO** al oferente **SUNIX PETROLIUM, S.R.L., titular del RNC: NO.130192731** por un monto ascendente a **DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$223,200.00)** por los motivos antes expuestos.

SEGUNDO: Comunicar la presente acta al oferente adjudicatario en el proceso en cuestión.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

JORDAN GILBERTO DE LOS SANTOS PEREZ
Directora Administrativa y Financiera

CINTHYA MONTES DE OCA
Encargada Unidad Compras y Contrataciones

MARIA DEL C. VALENZUELA
Analista de Compras y Contrataciones